LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL, ID Nro. 308538-

ACLARATORIA Nº 1/2016
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL, ID Nro. 308538"**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las aclaraciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

1. CONSULTA A LA CONVOCANTE:

Tenemos a bien dirigirnos a Ud., de acuerdo a la referencia para solicitar la siguiente información complementaria.

- Informe de índice de siniestralidad de los últimos 5 años.
- Edad de los funcionarios afectados a la Cobertura de Seguros.

RESPUESTA:

Con respecto a la consulta sobre el índice de siniestralidad de la Institución y la edad de los funcionarios afectados a la cobertura de seguros, se aclara que el objeto de la contratación de seguro de vida es justamente garantizar la totalidad de los siniestros que eventualmente puedan producirse durante el periodo de vigencia indicado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). En tal sentido, compete a los potenciales oferentes la previsión de todas las eventualidades que pueden surgir dentro de un contrato de seguro que protege la vida de un número reducido de personas que se encuentran detalladas en las bases de la contratación pública.

Sin embargo, se aclara que en el Ejercicio Fiscal 2015 no se tuvo ningún siniestro con respecto a pérdidas de vidas humanas.

La presente Aclaratoria formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C